



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 29
CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 10 DE OCTUBRE DE 2023**

En Curacaví, a 10 de octubre de 2023, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde Don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Katherine de la Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle y María Arco Herrera.

No asiste la concejala Sandra Ponce Baeza, avisa que se encuentra enferma.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de agosto de 2023.
- **EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.**
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de agosto de 2023.
- **EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.**
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de septiembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de octubre de 2023.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

- Memorandum N° 310 de fecha 27 de septiembre de 2023, del señor Jorge Echeverría Mejías, Director de Control, que remite 2° INFORME TRIMESTRAL 2023.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Carta del consejo de Salud rural, que solicita una reunión en terreno, para tratar sobre el Plan Regulador Comunal que propone urbanizar el sector de Cerrillos.

SEÑOR ALCALDE: Esto se acoge a participación ciudadana, para que no se genere una confusión quizás en términos comunicacionales, pero también queremos ser claros nosotros fijamos un horario tentativo para con eso hacer las convocatorias, se conversó con la mayoría de los miembros del concejo y finalmente se había señalado un horario que después algunos no lo aceptaron, nosotros lo que teníamos planificado era acatar el horario del concejo a las 16:00 hrs., y después hacer el taller a la misma hora del resto de los talleres que se estaban haciendo con los talleres de la consultora que se van hacer esta semana, por eso que les consultamos de manera informal lamentablemente parece que ese sistema no lo vamos poder usar porque si después se desconocen esos compromisos, nosotros habíamos propuesto realizarlo de esa manera porque teníamos que hacer las convocatorias para poder publicar, propongo que ahora pongamos un horario, el taller se va hacer igual a las 18:30, pero como son 2 actos distintos, uno es la audiencia y la otra es el taller la idea era poder estar toda la jornada en Cerrillos y de esa manera poder cumplir con todo, y eso es lo que queríamos proponerles para que pudiéramos hacer el concejo a las 16:00 hrs., para después continuar con el taller en el horario normal y eso fue lo que se consultó con la Secretaria Municipal de manera interna y lo que un momento se había acordado y en función de eso fue que nosotros hicimos la publicación, y necesitamos es fijar la hora porque si no al final vamos a terminar haciendo la sesión y el taller en un sólo acto y finalmente no se va a poder cumplir ni el objetivo de la sesión ni el objetivo del taller, son 2 situaciones que tenemos en Cerrillos y tenemos que fijar horario para esas 2 actividades, en el caso del taller está fijado a las 18:30 por lo tanto eso no se mueve no tiene mayor complicación, lo que tenemos que fijar y es parte de lo que tenemos que tomar acuerdo el concejo es el horario de la Audiencia Pública.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Se va a tener que hacer las 2 actividades juntas a las 18:30 hrs., están de acuerdo

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ESTAN DE ACUERDO.

ACUERDO: 166-10-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL HORARIO PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2023 EN EL SECTOR DE CERRILLOS, EL HORARIO DE LA AUDIENCIA QUEDÓ FIJADO PARA LAS 18:30 HRS.

- Memorándum N° 104 de fecha 21 de julio de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la **“JUNTA DE VECINOS AIRES DE CURACAVI”**.

SEÑOR ALCALDE. Ellos están pidiendo \$1.963.500 para cámaras, nosotros habíamos comprometido hace un tiempo la posibilidad de financiar hasta \$1.000.000 para las distintas organizaciones para poder hacer mejoras en materia de seguridad, proponemos que se pueda aprobar un \$1.000.000. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 167-10-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.000.000 A LA “JUNTA DE VECINOS AIRES DE CURACAVÍ”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA “LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS EN NUESTRAS COMUNIDAD”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 104 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 157 de fecha 06 de octubre de 2023, de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Panificación, que remite costos de mantención de los proyectos postulados al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa.

SEÑOR ALCALDE: Han ido cambiando los requisitos, nos piden pasar por concejo los costos de operación de los proyectos que se están presentando. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 168-10-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL “PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL” DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVA, MEDIANTE MODALIDAD PMU TRADICIONAL (EX IRAL) Y PMU DE EMERGENCIA.

N°	PROYECTOS	CODIGO SUBDERE	TIPOLOGIA DE PROYECTO	MONTO ESTIMADO ANUAL DE GASTOS OPERACIONALES/MANTENCIÓN
1	REPOSICIÓN DE SERVICIOS HIGIENICOS Y EN EDIFICIO MUNICIPAL, CURACAVÍ	1*-C-2023-2920	PMU DE EMERGENCIA	\$527.343
2	CONSTRUCCIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA EN EDIFICIO MUNICIPAL, CURACAVÍ	1-B-2023-157	PMU TRADICIONAL (EX IRAL)	\$1.350.000
3	CONSTRUCCIÓN BODEGA EN EDIFICIO MUNICIPAL, CURACAVÍ	1-B-2023-158	PMU TRADICIONAL (EX IRAL)	\$1.331.687

LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 157 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

- Memorándum N° 151 de fecha 05 de octubre de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite demanda de prescripción de Derechos Municipales-Causa Rol C807-2023 del Juzgado de Letras de Casablanca.

SEÑOR ALCALDE: Es una situación que tuvimos que tomar algunas decisiones respecto de una persona que había fallecido y que estaba justamente en un proceso de demanda de prescripción de derecho, entonces para poder permitir que esa sepultura pudiera ser utilizada llegamos a un acuerdo con la familia de llegar a una transacción, que tiene que ser sometida a acuerdo de concejo para en el fondo cerrar el juicio, respecto de lo que ellos

estaban demandando, que era la prescripción de los derechos de mantención del cementerio por un periodo importante de tiempo. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 169-10-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN, PARA SUSCRIBIR UNA CONCILIACIÓN - TRANSACCIÓN JUDICIAL - EXTRAJUDICIAL, A NOMBRE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ EN LA CAUSA EN QUE ÉSTA ES PARTE CON DON LUIS GUILLERMO ESPINOZA HERNÁNDEZ, RESPECTO DE LA CAUSA ROL C-807-2023, POR UN MONTO DE \$714.750, POR CONCEPTO DE DERECHOS DE SEPULTURA Y MANTENCIÓN QUE ADEUDA ENTRE LOS AÑOS 2019 A 2023, AMBOS INCLUSIVE, SEGUIDA ANTE EL JUZGADO DE LETRAS DE CASABLANCA. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 151 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

- Memorándum N° 152 de fecha 05 de octubre de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al **“CLUB DE ADULTO MAYOR SOL Y LUNA CHALLACO”**.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están pidiendo \$550.006, nosotros siempre aprobamos \$550.000 a los clubes de adulto mayor. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 170-10-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$550.000 AL “CLUB ADULTO MAYOR SOL Y LUNA CHALLACO”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “LA ADQUISICIÓN DE 20 POLERAS, Y PARTE DE ESTA SUBVENCIÓN PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA MANUALIDADES”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 152 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

- Memorándum N° 153 de fecha 05 de octubre de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la **“JUNTA DE VECINOS ATAHUALPA”**.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están pidiendo \$952.000, también es en materia de seguridad y se le puede dar la totalidad que están solicitando. ¿se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 171-10-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$952.000 A LA “JUNTA DE VECINOS CAMINO ATAHUALPA”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA “LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 153 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 156 de fecha 06 de octubre de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al **“CLUB DE ADULTO MAYOR DAVI-LUZ”**.

SEÑOR ALCALDE: Están pidiendo \$583.100, le podemos aprobar \$550.000. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 172-10-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$550.000 AL “CLUB ADULTO MAYOR DAVI LUZ”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “COMPLEMENTAR EL “PROYECTO SENAMA QUE NOS ADJUDICAMOS COMO CLUB”, YA QUE LO QUE ENTREGÓ (SENAMA), NO NOS ALCANZA PARA FINANCIAR LA ESTADÍA DE NUESTRO ANHELADO VIAJE AL SUR”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 156 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 157 de fecha 06 de octubre de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la **“COMUNIDAD ECOLÓGICA LOS MAITENES II”**.

SEÑOR ALCALDE: Le podríamos aprobar, lo que le aprobamos a todas las Organizaciones, porque no es la misma línea de subvención que establecimos de un millón, si no que esto es general, estaríamos en condiciones de aprobarles \$500.000. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 173-10-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$500.000 A LA “COMUNIDAD ECOLÓGICA LOS MAITENES II”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA “EQUIPAMIENTO DE LA COMUNIDAD”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 157 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

- Memorándum N° 158 de fecha 06 de octubre de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite adendum de contrato **“CONCESIÓN DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, RETIRO DE BASURAS VOLUMINOSAS, PODAS Y EXTRACCIÓN DE ÁRBOLES DE LA COMUNA DE CURACAVÍ”**.

SEÑOR ALCALDE: Básicamente es una baja, de un punto que genero cierta diferencia en las bases y lo que estamos proponiendo es una interpretación del contrato y para eso tiene que ser un addendum respecto de las condiciones de podas en las calles del sector urbano. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 174-10-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR PROPUESTA DE ADENDUM DE CONTRATO “CONCESIÓN DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, RETIRO DE BASURAS VOLUMINOSAS, PODAS Y EXTRACCIÓN DE ÁRBOLES DE LA COMUNA DE CURACAVÍ” ID N°4202-20-LR22 PROVEEDOR EMPRESA ISM SPA (CON UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES) CON VIALCORP SPA Y CONSTRUCCIÓN SERVICIOS Y ASESORÍAS HORIZONTE PAISAJISMO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 158 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 158 de fecha 06 de octubre de 2023, de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Panificación, que remite Orientaciones Globales

y Presupuesto Municipal 2024, según Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

Se toma conocimiento, y se deja constancia que ya se entregó con anterioridad, el plazo es hasta el 15/12/2023.

- Memorándum N° 159 de fecha 10 de octubre de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la **“LIGA DEPORTIVA SENIOR 45 DE CURACAVÍ”**.

SEÑOR ALCALDE: Estaríamos en condiciones de aprobarles \$2.000.000. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 175-10-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$2.000.000 A LA “LIGA DEPORTIVA SENIOR 45 DE CURACAVI”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA “PREMIAR A TODOS LOS CLUBES PARTICIPANTES CON UN RECONOCIMIENTO, CON UNA COPA POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO OFICIAL DEL AÑO 2023 Y AL CAMPEÓN CON UNA COPA ESPECIAL, MÁS UN RECONOCIMIENTO A SUS INTEGRANTES, CON UNA MEDALLA RECORDATORIA, ADEMÁS DE PREMIAR AL GOLEADOR DEL CAMPEONATO, COMO ASÍ LA VALLA MENOS BATIDA DEL CERTAMEN, RECONOCIMIENTO AL JUGADOR MÁS LONGEVO DE LA LIGA QUE SE MANTIENE ACTIVO A ESTA EDAD; TAMBIÉN EN CAMPEONATO DE VERANO Y DE CLAUSURA UNA COPA AL CAMPEÓN MÁS MEDALLA A SUS JUGADORES Y TÉCNICOS; PREMIACIÓN CON ROPA DEPORTIVA A TODOS LOS CLUBES PARTICIPANTES PARA QUE SE LAS ENTREGUEN A SUS JUGADORES, EN ESTE CASO, SERÍAN MEDIAS DEPORTIVAS, SEGÚN COLOR DE CADA INSTITUCIÓN; ADEMÁS COMO LIGA ESTAMOS EN ESTA DE MODERNIZACIÓN Y PARA ESO SE REQUIERE TENER UN NOTEBOOK E IMPRESORAS PARA CONECTARNOS A RRSS Y DE APOYAR A LOS CLUBES EN INFORMACIÓN DE SUS JUGADORES Y TENER LOS REGISTROS EN DIGITAL DE LOS CLUBES PARTICIPANTES Y ADEMÁS PARA LA IMPRESIÓN DE NUESTROS DOCUMENTOS O CARTAS QUE REMITAMOS”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 159 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

- Memorándum N° 24 de fecha 10 de octubre de 2023 de la señora Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal, que remite información de Transparencia Pasiva Ley 20.285, sobre acceso a la información Pública, correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE** de 2023.

SE TOMA CONOCIMIENTO

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Uno de los puntos a propósito de una conversación con una vecina del sector en la calle Williams Rebolledo es respecto al tema de las aguas lluvias y los problemas que han tenido los vecinos producto de los anegamientos. Si bien hoy no estamos con una temporada de lluvias inminentes, creo que no está de más seguir planteando este problema ya que cuando uno conversa con vecinos más a fondo y explican cuáles han sido las problemáticas que tienen permanentemente cada vez que llueve, realmente nos dicen que tenemos que hacer algo, si bien entiendo que el proyecto del conector de aguas lluvias está, pero en qué trámites está en la asignación de recursos.

SEÑOR ALCALDE: Estamos en proceso de aprobación de parte del RS, está con observaciones y la Secretaría de Planificación Comunal, SECPLA, tiene más detalles de la envergadura de las observaciones que están presentando.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Me preocupa y creo que lo plantee en algún momento en el concejo, creo que debemos y estamos obligados como municipio a tener acciones proactivas con respecto a lo que pasa, hay pérdidas materiales, la gente tiene perdidas permanentemente en sus domicilios, incluso la última vez hubo un rebalse de aguas servidas y esto conlleva un tema sanitario, Aguas Andina no responde con la celeridad que debiera y se transforma en un problema mayor.

Averiguando con personas que manejan el tema, una alternativa que tiene que valorar alcalde y se lo plantee la otra vez y vuelvo a mencionarlo es que mientras no tengamos una solución al problema y a la asignación de los recursos que son recursos mayores, tener la posibilidad de hacer algún tipo de intervención que sea local, que sea con recursos propios, en donde podamos tener tal vez un resumidero de aguas lluvias con una franja de filtración con bolones que permitieran que el agua llegue y se haga un drenaje de esas aguas que llegan desde el cerro, de la calle Germán Riesco y de Jorge Montt que es la zona más baja.

El problema es que esto se acentuó una vez que se construyó el condominio, entonces la gente que vive en la vereda sur tiene problemas, pero no tanto como los que tienen en la vereda norte.

La propuesta, es evaluar esta situación, se lo he preguntado a dos personas técnicas en esto, si podría ser una alternativa mientras porque los camiones con moto bomba no son una solución proactiva, llegan solamente después que está el problema.

Las últimas vez que usted me indico, dijo que el SERVIU tenía que dar la autorización, entonces pidamos la autorización al Serviu, se demora en contestar pero mientras no hagamos la solicitud va a ser más tiempo y más aún cuando no sabemos qué pasará con el tiempo en esta asignación de recursos que sabemos que es mayor por parte del gobierno central, hay que ver una solución

local, esos vecinos todos, la están pasando muy mal y es necesario tener una respuesta distinta a llevar las moto bombas. Sin decir que cuando van los trabajadores municipales cuando van esos camiones están los pobres toda la noche sacando el agua y esta no sale y no se acaba nunca, lo que eventualmente es un problema. La sugerencia que quiero plantear a los concejales es un acuerdo y que queden antecedentes y que se pueda evaluar la factibilidad técnica de generar recursos para este sumidero que permita evacuar mientras tanto. Sabemos que esta no es una solución definitiva, pero va a generar un drenaje mayor al que tenemos actualmente con las motos bombas.

SEÑOR ALCALDE: Los sumideros en el sector no son suficientes y lo que se coloca ahí no es suficiente ya que vienen aguas de varios sectores y cualquier sumidero que se coloque se copa rápidamente la vía por el sedimento, por ello hay que colocar algo que corra el agua y no que se acumule. El sumidero que está ahí funciona hace mucho tiempo y antes se evacuaban esas aguas en el terreno donde están los edificios situación que hemos planteado otras veces. El director de Obras aprobó el permiso de edificación sin pedir permiso a empresa lo que generó el problema, entonces cualquier alternativa que signifique colocar sumideros no va a servir porque el agua que viene con mucho sedimento del cerro va a ocasionar problemas en ese sector.

Por ejemplo, San Expedito, cuando vino el director del Serviu rechazó esta forma porque no sirve para nada los sumideros, eso lo tiene que ver 100% Serviu, se le indicó que esto sería un problema y se inundaron, cual fue la solución que Serviu colocó más sumideros en San Expedito y no sirvieron de nada porque el problema es como evacuar esas aguas que se acumulan que llegan, reclamamos y el problema sigue igual. La misma situación de Williams Rebolledo ocurre en San Expedito, el Serviu les tiene tanta fe a los sumideros colocando más y el problema se mantiene exactamente igual. Entonces les recomendaría a los expertos que usted me habla que es lo mismo.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Respecto a las personas profesionales que trabajan en el área son sugerencias que pueden dar de buena fe.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros lo evaluamos.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Que quede en el fondo que nosotros el municipio no puede poner motos bombas y nosotros tendríamos que estar en condiciones de entregar una alternativa proactiva previo a las lluvias y tenemos que evaluar que los técnicos que usted tiene que podría ser mucho más respecto a los temas que manejo que lo hagan, pero no esperemos que la gente siga destruyendo sus casas, sus terrenos y las soluciones no son inmediatas.

SEÑOR ALCALDE: Solamente hay que aclarar que si nosotros hacemos un sumidero ahí vamos a gastar recursos y el resultado va a ser el mismo ya que en San Expedito la solución que propuso el Serviu fue exactamente la misma y el resultado fue cero. Hoy día la acumulación de agua sería la misma porque aquí el problema que tenemos es que los sumideros se llenan muy rápido porque vienen con mucho sedimento del cerro.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Sólo hay que recordar que es una zona de riesgo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Invitar a los vecinos que participen de este Plan Regulador hoy a las 18:30 horas en el Parque Cuyuncaví en el sector norte, estaré participando constantemente en los procesos y espero que todos los vecinos puedan asistir y que estén interesados puedan realizarlo, de la invitación hecha.

Mañana también se realiza en la Escuela San José Obrero a las 18:30 horas para el sector sur y sector Cerrillos tal cual se vio en la primera parte del concejo; quedó a las 18:30 horas, donde va a estar la totalidad del concejo para realizar la parte del proceso con la ciudadanía y también para poder contestar las dudas que tengan y también presentar la propuesta ya con las mejoras presentadas en el proceso de participación anterior y todo lo que se ha podido generar como insumo dentro de esta última semana en relación a eso y considerando que es necesario estar en ese momento.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA

1.- Respecto a mis consultas, he solucionado todo durante la semana, solamente me queda una consulta para atender hoy y es sobre el alcantarillado de Patagüilla ¿En qué proceso se encuentra?

SEÑOR ALCALDE: Estamos por presentar una renovación ya que el monto es bastante alto y ha subido y quedan obras inconclusas y la empresa nueva como no tiene certeza de cómo se construyó lo previo, también es asumir un riesgo en ese sentido, así que estamos en trámites para poder pedir la renovación, la otra empresa que quebró y hoy hay un proceso distinto, se pasó por una reevaluación en el gobierno regional, al saber que está aprobado ese presupuesto, pasa de nuevo por un adendum del convenio y con eso nosotros tenemos que volver a licitar y el Gore está haciendo evaluaciones todos los días. Estamos haciendo todo lo posible, no es tan rápido, pero si estamos avanzando en ese tema.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Una consulta en qué situación está el tema de las veredas actualmente y cuanto falta para terminar.

SEÑOR ALCALDE: Estamos trabajando en eso, en el sector de Joaquín Blaya. En este concejo se aprobó un aumento de contrato para poder intervenir otros sectores y eso se está haciendo en estos momentos.

CONCEJALA ARAOS: Reitera la solicitud de los vecinos para el camión recolector de basura para el sector de El Pangué bajo y alto, que llega solamente hasta la escuela.

SEÑOR ALCALDE: Pasa que ahí lo hemos conversado y en sector rural es más arriesgado el punto de concentración de basura porque las casas están alejadas y los caminos son tan angostos que es complejo llegar a todos lados, usted planteaba que no había recorrido para allá.

CONCEJALA ARAOS: Es como que no hubiera recorrido porque la gente vive en sector bajo donde está el almacén hacia adentro y hay muchas casas.

SEÑOR ALCALDE: ¿Usted conoce el camino?

Concejala Araos: Obvio, conozco todo.

SEÑOR ALCALDE: No son caminos, lo que hacemos es fijar sectores nuevos que hemos ido cubriendo porque antes no se llegaba. Se conversa con los vecinos para tener puntos de acopio más accesibles de atender y esto se hace en varios sectores y cuando no llegamos es porque no están las condiciones por lo tanto el camión llega y se acumula ahí.

CONCEJALA ARAOS: Se entiende que los caminos son muy angostos, que también hay bajadas bien pronunciadas y es complicado, hasta un auto se complica, pero se deben dejar puntos de recolección por ejemplo, en el mismo almacén hay un sector que comentaba la vez anterior están haciendo una placita y lo están dejando bonito y sería lo ideal poner juegos y máquinas de ejercicios ahí en ese sector y que se pudiera decir que el camión recolector de basura pasa un día y dejen los contenedores o lutocares ¿Se les ha dado al sector del Pangué?

SEÑOR ALCALDE: No. Aún no.

CONCEJALA ARAOS: Cuando tengan sus contenedores de basura dejarlos en el sector y que el camión se traiga los residuos y se lleven los lutocares a sus casas, sería una buena medida y en el sector más alto buscar un lugar donde el camión pueda dar la vuelta y pueda recolectar estos residuos. Le dejo la propuesta y ojalá tengan pronta respuesta los vecinos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

1.- Dar las gracias a la Administración porque la petición hecha sobre el bus que recogía los niños para el colegio y que llegaban muy tarde se solucionó gracias a la directora.

SEÑOR ALCALDE: Manifiesta que la directora vino a hablar con él y vieron tema y se pudo buscar una alternativa para solucionar el tema de la hora.

2.- Lo otro, quería pedir un acuerdo de concejo para enviar condolencias a la familia de la pequeña Valentina Ovalle Álvarez, si bien no existen palabras que puedan consolar a la familia por su pérdida solamente decir a la familia que Dios les de fortaleza en estos difíciles momentos.

SEÑOR ALCALDE: Hay acuerdo por unanimidad de los concejales presentes. Se cierra la sesión.

ACUERDO: 176-10-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES, DE MANDAR LAS CONDOLENCIAS A LAS FAMILIAS OVALLE ÁLVAREZ, POR LA PÉRDIDA DE SU QUERIDA HIJA VALENTINA OVALLE ÁLVAREZ.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:52 horas.



VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.